

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2767 /
ADJUDICA LICITACION ESTIMULO TOALLA CON
LOGO PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

REQUINOA, 20 de septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2637 del 07.09.2012 que autoriza licitación en el Portal Mercado Público, para la compra de 500 unidades de TOALLA CORPORATIVA tamaño personal de 45 x 35 cms. app. con logo corporativo para entregar un estímulo a participantes de la actividad masiva de "TODOS A BAILAR", consistente en el primer encuentro masivo de baile entretenido de Requinoa, la cual se llevará a cabo el día Viernes 28 de Septiembre de 2012 a partir de las 19:30 horas en la Plaza de Armas de nuestra comuna., para lo cual se ha estimado un monto disponible de \$ 1.000.000 impuesto incluido.

El Memo N° 3738 de fecha 20.09.2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar Licitación Pública N° 524634-38-L112 500 TOALLAS TAMAÑO PERSONAL CON LOGO MUNICIPAL, adjudica al proveedor al proveedor que obtuvo el puntaje más alto: PATRICIA ELIZABETH LILLO REYES, RUT N° 9.154.649-3, para la confección de 500 toallas con logo municipal, por un monto neto de \$ 825.000. Adjunta Ficha de licitación, acta evaluación, cuadro comparativo de ofertas y comprobante de oferta proveedor adjudicado.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

ADJUDICASE Licitación Pública Licitación Pública N° 524634-38-L112 "500 toallas tamaño personal con logo municipal", realizada a través del Portal Mercado Público al proveedor PATRICIA ELIZABETH LILLO REYES, RUT N° 9.154.649-3, por un monto neto de \$ 825.000.

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto, al ítem 24 01 008 Premios y Otros del Programa Oficina Comunal de Deportes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ PCS / MZS / mzs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)